



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL- Pago estipendio económico estudiantes auxiliares Dpto. Cultural (Mes de Noviembre y Diciembre)

VISTO:

El Expediente EX-2025-00995859- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas en el que se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que las Estudiantes Auxiliares desarrollaron en el Departamento Cultural durante el mes de Noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2025-179-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas, según RHCD 157/22;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$454.286 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis) por las tareas que desarrollaron en el mes de Noviembre en el Departamento Cultural, los alumnos que se detallan a continuación:

| Apellido y Nombre | DNI |
|----------------------------------|------------|
| Marelli Manzanelli, Tamara Ailén | 35.636.828 |
| Tapia, Alexis Yonatan | 44.579.005 |

Art. 2°.- Disponer el pago de \$454.286 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y seis) por las tareas que prestarán en el mes de Noviembre en el Departamento Cultural, los alumnos que se detallan a continuación:

| Apellido y Nombre | DNI |
|----------------------------------|------------|
| Marelli Manzanelli, Tamara Ailén | 35.636.828 |
| Tapia, Alexis Yonatan | 44.579.005 |

Art. 3°.- Disponer el pago de \$ 302.857 (pesos trescientos dos mil ochocientos cincuenta y siete) por las tareas que desarrollaron en el mes de Noviembre en el Departamento Cultural, los alumnos que se detallan a continuación:

| Apellido y Nombre | DNI |
|--------------------------|------------|
| Alemos Luano | 43.421.860 |
| Fernández Peñafort Clara | 42.632.812 |

Art. 4°.- Disponer el pago de \$ 302.857 (pesos trescientos dos mil ochocientos cincuenta y siete) por las tareas que prestarán en el mes de Diciembre en el Departamento Cultural, los alumnos que se detallan a continuación:

| Apellido y Nombre | DNI |
|--------------------------|------------|
| Alemos Luano | 43.421.860 |
| Fernández Peñafort Clara | 42.632.812 |

Art. 5°.- Comunicar y dar forma.

